

## ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 026-2023-MDP/CS. PRIMERA CONVOCATORIA

En, el distrito de Pontó, a los 16 días del mes de octubre del año 2023, en el local de la oficina de la Sub Gerencia de Logística y Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Pontó, a las 14:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección, designados mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 260-2023-MDP/GM., de fecha 25 de setiembre del 2023, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 026-2023-MDP/CS. PRIMERA CONVOCATORIA, Cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE SHOGUSHPAMPA Y BARRIO CENTRO DE CENTRO POBLADO SAN JUAN DISTRITO DE PONTO DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH”, CUI N° 2602687, a fin de realizar el acto de apertura electrónica, calificación y evaluación de las ofertas técnicas.

### **SOBRE EL QUORUM Y LOS PARTICIPANTES QUE INSTALAN:**

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

#### **Miembros Titulares.**

- |                                      |                 |            |
|--------------------------------------|-----------------|------------|
| 1.- FLORES ELIAS MIGUEL              | DNI N° 43451594 | PRESIDENTE |
| 2.- MUÑOZ MINAYA PEDRO ERNESTO       | DNI N° 40685772 | MIEMBRO    |
| 3.- GONZALES ALBERTO RODRIGO CLIMACO | DNI N° 47842603 | MIEMBRO    |

El Presidente dio inicio al Acto, manifestando que se ha realizado la Publicación de la convocatoria en el SEACE para la inscripción de los participantes, habiendo logrado su inscripción electrónica a través del SEACE los siguientes participantes:

### **REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10321149869	MENDOZA CADILLO ULISES ANIBAL	06/10/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10326583681	POMA CASTILLO SERGIO ALEJANDRO	08/10/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20610646795	CANCORP INGENIERIA LEGAL E.I.R.L.	09/10/2023	Válido

### **PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

Se realizó el acto de presentación de ofertas conforme a lo establecido en las Bases, para lo cual registraron electrónicamente en el SEACE las siguientes ofertas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10326583681	CONSORCIO HORUS CONSULTORES	13/10/2023	23:31:51	Enviado	Valido

## **APERTURA ELECTRÓNICA Y ADMISIÓN DE OFERTAS:**

Acto seguido, se procede a la apertura electrónica del archivo que contiene las ofertas de los postores, según el orden de presentación en el SEACE, con la finalidad de realizar su impresión y verificar si las ofertas presentadas por los postores tengan alguna omisión o se requiera corregir algún error material o formal de los documentos presentados, conforme a lo establecido en el Artículo 60 del Reglamento.

Se procede a la verificación de las ofertas de los postores, según el orden de presentación en el SEACE, con la finalidad de verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

### **1. POSTOR: CONSORCIO HORUS CONSULTORES**

El postor: **POMA CASTILLO SERGIO ALEJANDRO**, se presenta en condición de consorcio integrado por:

- **POMA CASTILLO SERGIO ALEJANDRO**, RUC N° **10326583681**, con la participación de obligaciones del **50%**.
- **RODRIGUEZ MARQUEZ MARCO ANTONIO**, RUC N° **10435256193**, con la participación de obligaciones del **50%**.

### **PRESENTACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS:**

Posteriormente el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida, cuyos resultados se detallan a continuación:

<b>DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA</b>	<b>POSTOR</b>
	<b>CONSORCIO HORUS CONSULTORES</b>
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	SI CUMPLE
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI CUMPLE

Posterior a la revisión de la documentación presentada el postor, se verificó que el postor **CONSORCIO HORUS CONSULTORES**, cumple con la totalidad de los documentos para la admisión de la oferta, considerando su oferta **ADMITIDA**.

### **CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS TÉCNICAS:**

Posteriormente el comité de selección realiza la calificación y evaluación de los postores conforme a los requisitos de calificación y factores de evaluación que se indican en la sección específica de las bases. teniendo el siguiente resultado:

• **CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS**

La calificación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTOR: CONSORCIO HORUS CONSULTORES												
<b>A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>													
<b>A.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>													
<p><b>FORMACION ACADEMICA:</b></p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>TÍTULO PROFESIONAL, del personal clave requerido como JEFE DE PROYECTO.</p> <p>TÍTULO PROFESIONAL, del personal clave requerido como ESPECIALISTA SANITARIO.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</p>	<p><b>SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</b></p>												
<b>A.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>													
<p><u>Requisitos:</u></p> <p><b>JEFE DE PROYECTO</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Cargo desempeñado</th> <th style="width: 25%;">Tipo de experiencia</th> <th style="width: 25%;">Tiempo de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Jefe, gerente, director, coordinador, especialista en supervisión, supervisor técnico, coordinador, Ingeniero supervisor, o la combinación de estos, en obras de saneamiento u obras similares; en la elaboración y/o en la supervisión de expedientes técnicos y/o de estudios definitivos y/o de ingeniería de detalles y/o formulación y evaluación de proyectos de inversión. (Ver nota 4)</td> <td>Obras de saneamiento u obras similares. (Ver nota 5)</td> <td>36 meses en el cargo desempeñado (computada desde la fecha de la colegiatura)</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>ESPECIALISTA SANITARIO</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Cargo desempeñado</th> <th style="width: 25%;">Tipo de experiencia</th> <th style="width: 25%;">Tiempo de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Especialista en supervisión ingeniero jefe, responsable supervisor, supervisor técnico, coordinador ingeniero, supervisor diseñador, revisor o la combinación de estos, en obras de saneamiento u obras similares; en la elaboración y/o en la supervisión de la elaboración expedientes técnicos y/o de estudios definitivos y/o de ingeniería de detalle y/o formulación y evaluación de proyectos de inversión. (Ver nota 4)</td> <td>Obras de saneamiento u obras similares. (Ver nota 5)</td> <td>24 meses en el cargo desempeñado (computada desde la fecha de la colegiatura)</td> </tr> </tbody> </table>	Cargo desempeñado	Tipo de experiencia	Tiempo de Experiencia	Jefe, gerente, director, coordinador, especialista en supervisión, supervisor técnico, coordinador, Ingeniero supervisor, o la combinación de estos, en obras de saneamiento u obras similares; en la elaboración y/o en la supervisión de expedientes técnicos y/o de estudios definitivos y/o de ingeniería de detalles y/o formulación y evaluación de proyectos de inversión. (Ver nota 4)	Obras de saneamiento u obras similares. (Ver nota 5)	36 meses en el cargo desempeñado (computada desde la fecha de la colegiatura)	Cargo desempeñado	Tipo de experiencia	Tiempo de Experiencia	Especialista en supervisión ingeniero jefe, responsable supervisor, supervisor técnico, coordinador ingeniero, supervisor diseñador, revisor o la combinación de estos, en obras de saneamiento u obras similares; en la elaboración y/o en la supervisión de la elaboración expedientes técnicos y/o de estudios definitivos y/o de ingeniería de detalle y/o formulación y evaluación de proyectos de inversión. (Ver nota 4)	Obras de saneamiento u obras similares. (Ver nota 5)	24 meses en el cargo desempeñado (computada desde la fecha de la colegiatura)	<p><b>SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</b></p>
Cargo desempeñado	Tipo de experiencia	Tiempo de Experiencia											
Jefe, gerente, director, coordinador, especialista en supervisión, supervisor técnico, coordinador, Ingeniero supervisor, o la combinación de estos, en obras de saneamiento u obras similares; en la elaboración y/o en la supervisión de expedientes técnicos y/o de estudios definitivos y/o de ingeniería de detalles y/o formulación y evaluación de proyectos de inversión. (Ver nota 4)	Obras de saneamiento u obras similares. (Ver nota 5)	36 meses en el cargo desempeñado (computada desde la fecha de la colegiatura)											
Cargo desempeñado	Tipo de experiencia	Tiempo de Experiencia											
Especialista en supervisión ingeniero jefe, responsable supervisor, supervisor técnico, coordinador ingeniero, supervisor diseñador, revisor o la combinación de estos, en obras de saneamiento u obras similares; en la elaboración y/o en la supervisión de la elaboración expedientes técnicos y/o de estudios definitivos y/o de ingeniería de detalle y/o formulación y evaluación de proyectos de inversión. (Ver nota 4)	Obras de saneamiento u obras similares. (Ver nota 5)	24 meses en el cargo desempeñado (computada desde la fecha de la colegiatura)											

<u>Acreditación:</u> De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.			
<b>B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>			
<b>B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>			<b>SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</b>
<u>Requisitos:</u>			
<b>ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	
1	CAMIONETA PICK UP	01	
2	COMPUTADORA PORTATIL	01	
3	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	01	
4	PLOTTER DE CAPACIDAD A0	01	
5	ESTACION TOTAL	01	
6	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL	01	
<u>Acreditación:</u> De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.			
<b>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>			
<u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 143,364.10 (ciento Cuarenta y Tres Mil Trescientos Sesenta y Cuatro con 10/100 Soles), por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.  Se considera servicios de consultoría de obra similares a los siguientes: elaboración y/o evaluación y/o formulación de expediente técnicos y/o estudios definitivos de: obras de construcción y/o instalación y/o remodelación y/o ampliación y/o mejoramiento y/o reconstrucción y/o rehabilitación y/o reparación y/o renovación y/o reposición y/o cambio y/o reubicación y/u optimización de infraestructura de sistemas y/o servicios de agua potable, como captaciones y/o líneas de conducción y/o reservorios y/o plantas de tratamiento de agua potable y/o líneas de aducción y/o redes de agua y/o acueductos y/o conexiones domiciliarias de agua potable y/o redes secundarias de agua potable y/o infraestructura de saneamiento de sistemas y/o servicios de alcantarillado y/o desagüe como plantas de tratamiento de aguas residuales y/o conexiones domiciliarias de alcantarillado y/o redes secundarias de alcantarillado y/o redes secundarias de desagüe y/o unidades básicas de saneamiento (UBS) de arrastre hidráulico o ecológica o compostera o de hoyo seco.			<b>SI CUMPLE (EL POSTOR ACREDITA UN MONTO FACTURADO ASCENDENTE A S/ 302,096.49)</b>
<u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.  Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.			
<b>RESULTADO</b>			<b>CALIFICA</b>

Se determina que el postor **CONSORCIO HORUS CONSULTORES**, cumple con el requerimiento mínimo y los requisitos de calificación tal como se indica en el cuadro anterior, siendo su oferta **CALIFICADA**. Pasando a la etapa de evaluación de oferta.

• **EVALUACION DE LAS OFERTA TECNICAS:**

El Comité de Selección realizara la evaluación de las ofertas técnicas conforme a lo establecido en los numerales 82.2 y 82.3 del artículo 82 del Reglamento, teniendo el siguiente resultado:

FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	POSTOR: CONSORCIO HORUS CONSULTORES
<b>A.</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	<b>70 puntos</b>	
	<p><u>Evaluación:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 276,084.60 [DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y CUATRO CON 60/100 SOLES], por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p>	<p><b>M =</b> Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad</p> <p><b>M &gt;= 2</b> veces el valor referencial: <b>70 puntos</b></p> <p><b>M &gt;= 1.5</b> veces el valor referencial y <b>&lt; 2</b> veces el valor referencial: <b>50 puntos</b></p> <p><b>M &gt; 1</b> vez el valor referencial y <b>&lt; 1.5</b> veces el valor referencial: <b>30 puntos</b></p>	<p><b>70 PUNTOS</b></p> <p><b>(EL POSTOR ACREDITA UN MONTO FACTURADO ASCENDENTE A S/ 302,096.49)</b></p>
<b>B.</b>	<b>METODOLOGÍA PROPUESTA</b>	<b>30 puntos</b>	
	<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. PLAN DE TRABAJO: <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Alcance-responsabilidad del consultor.</li> <li>1.2. Descripción de las actividades a desarrollar.</li> <li>1.3. Plan o metodología de la consultoría.</li> <li>1.4. Cronograma de actividades</li> <li>1.5. Programa de Reuniones semanales.</li> <li>1.6. Mejoras en el desempeño funcional del equipo técnico.</li> <li>1.7. Plan de seguridad.</li> <li>1.8. Matriz de asignación de responsabilidades.</li> <li>1.9. Organigrama del Personal y programa de asignación de personal y recursos.</li> <li>1.10. Riesgos advertidos que puedan afectar el desarrollo de la consultoría.</li> <li>1.11. Control de plazos.</li> <li>1.12. Mecanismos de aseguramiento de calidad del servicio de trabajo.</li> <li>1.13. Diagrama Gantt de la consultoría.</li> <li>1.14. Flujograma de actividades del proyecto.</li> </ol> </li> <li>2. PRECISIONES SOBRE EL DESARROLLO DEL COMPONENTE ANÁLISIS DE RIESGOS:</li> </ol>	<p>Desarrolla la metodología que sustenta la oferta <b>30 puntos</b></p> <p>No desarrolla la metodología que sustente la oferta <b>0 puntos</b></p>	<p><b>30 PUNTOS</b></p> <p><b>(EL POSTOR ACREDITA LA METODOLOGÍA PROPUESTA)</b></p>

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	POSTOR: CONSORCIO HORUS CONSULTORES
<p>2.1. Detallar el procedimiento que utilizaría para incorporar los costos determinado en la cuantificación de riesgos identificados al presupuesto del Expediente Técnico.</p> <p>2.2. Proponer escuetamente una metodología para asignación de los riesgos a las partes (contratista – entidad) durante la ejecución de obra (como finalidad última de análisis de riesgo) y su incidencia en los eventos compensables.</p> <p>3. PRECISIONES SOBRE VALORACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS:</p> <p>3.1. Proponer mejoras al procedimiento y obtención de los expedientes de compensación por derecho de servidumbre (con aceptación de propietarios y/o poseionarios) para que el producto sea utilizable en el proceso de ejecución</p> <p>4. OTRAS PRECISIONES:</p> <p>4.1. Proponer procedimiento para optimizar el estudio de canteras con la finalidad de determinar cierta factibilidad para su utilización en función a las características del material, potencia real y procedimiento de extracción</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p>		

**PUNTAJE TOTAL**

**100 puntos**

El Postor **CONSORCIO HORUS CONSULTORES**, Habiendo obtenido el puntaje de 100 puntos, pasa a la etapa de evaluación económica:

Siendo las 17:00 horas del mismo día, se da por concluido el presente proceso para lo cual firman para mayor constancia los miembros del Comité de Selección.

\_\_\_\_\_  
CPC. MIGUEL FLORES ELIAS  
Titular Presidente

\_\_\_\_\_  
ING. PEDRO E. MUÑOZ MINAYA  
Titular Miembro 1

\_\_\_\_\_  
ECON. RODRIGO C. GONZALES ALBERTO  
Titular Miembro 2

**ORIGINAL FIRMADO**

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 026-2023-MDP/CS. PRIMERA CONVOCATORIA**

En, el distrito de Pontó, a los 16 días del mes de octubre del año 2023, en el local de la oficina de la Sub Gerencia de Logística y Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Pontó, a las 17:05 horas, se reunieron los miembros del comité de selección, designados mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 260-2023-MDP/GM., de fecha 25 de setiembre del 2023, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 026-2023-MDP/CS. PRIMERA CONVOCATORIA, Cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE SHOGUSHPAMPA Y BARRIO CENTRO DE CENTRO POBLADO SAN JUAN DISTRITO DE PONTO DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH", CUI N° 2602687, a fin de realizar el acto de apertura y evaluación de ofertas económicas y otorgamiento de la buena pro.

**SOBRE EL QUORUM Y LOS PARTICIPANTES QUE INSTALAN:**

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

**Miembros Titulares.**

1.- FLORES ELIAS MIGUEL	DNI N° 43451594	PRESIDENTE
2.- MUÑOZ MINAYA PEDRO ERNESTO	DNI N° 40685772	MIEMBRO
3.- GONZALES ALBERTO RODRIGO CLIMACO	DNI N° 47842603	MIEMBRO

El Presidente dio inicio al Acto, manifestando que se ha realizado el acto de apertura electrónica, calificación y evaluación de las ofertas técnicas, pasando a la etapa de evaluación económica la oferta del postor: **CONSORCIO HORUS CONSULTORES**.

Se procede a la apertura electrónica del documento que contiene la oferta económica para la asignación de puntaje de acuerdo al criterio de evaluación.

**EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA:**

DOCUMENTO	MONTO OFERTADO POR EL POSTOR: CONSORCIO HORUS CONSULTORES	PUNTAJE
ANEXO N° 06 OFERTA ECONÓMICA	S/ 138,042.30 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUARENTA Y DOS CON 30/100 SOLES)	100 PUNTOS

**PUNTAJE FINAL PONDERADO**

POSTOR	PUNTAJE OFERTA TÉCNICA	COEFICIENTE DE PONDERACIÓN	TOTAL PUNTAJE OFERTA TÉCNICA	PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA	COEFICIENTE DE PONDERACIÓN	TOTAL PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE TOTAL
CONSORCIO HORUS CONSULTORES	100	0.80	80	100	0.20	20	100

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

Acto seguido y concluido la evaluación técnica y económica, con los resultados obtenidos, el Comité de Selección, por unanimidad, decidió otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 026-2023-MDP/CS. PRIMERA CONVOCATORIA**, Cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE SHOGUSHPAMPA Y BARRIO CENTRO DE CENTRO POBLADO SAN JUAN DISTRITO DE PONTO DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, CUI N° 2602687, al postor: **CONSORCIO HORUS CONSULTORES**, (integrado por: **POMA CASTILLO SERGIO ALEJANDRO**, RUC N° 10326583681, con la participación de obligaciones del 50% y **RODRIGUEZ MARQUEZ MARCO ANTONIO**, RUC N° 10435256193, con la participación de obligaciones del 50%), por el monto total de su oferta Económica ascendente a **S/ 138,042.30 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUARENTA Y DOS CON 30/100 SOLES)**, con un puntaje final ponderado de **100 puntos**.

Siendo las 17:35 horas del mismo día, se da por concluido el presente proceso para lo cual firman para mayor constancia los miembros del Comité de Selección.

---

CPC. MIGUEL FLORES ELIAS  
Titular Presidente

---

ING. PEDRO E. MUÑOZ MINAYA  
Titular Miembro 1

---

ECON. RODRIGO C. GONZALES ALBERTO  
Titular Miembro 2

**ORIGINAL FIRMADO**